

**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA N°1
Periodo 2015-2018
Miércoles 11 de Enero de 2017**

Tabla:

1. Lectura Actas Anteriores y aprobación
2. Presentación Incorporación y renuncia de socios
3. Orden del día:
 - 3.1. Departamentos
 - 3.1.1. Secretaría General. Calendarización de reuniones ordinarias año 2017 y enero 2018.
 - 3.1.2. Filiales Regionales
 - 3.1.3. Bienestar
 - 3.1.4. Tesorería General
 - 3.1.5. Comunicaciones
 - 3.2. Comisiones
 - 3.3. VIII Congreso Nacional
 - 3.4. Asamblea General Extraordinaria de socios de fecha 05-01-2017
 - 3.5. Vacaciones personal administrativo
 - 3.6. Varios

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional
 Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente
 Ps. Fernando Urra, Secretario General
 Ps. Hernán Villegas, Tesorero General
 Ps. Susana Romero, Directora Nacional
 Ps. Camilo Castellón, Director Nacional
 Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional

No asisten

Ps. Arturo Prieto, Director Nacional
 Ps. Mónica Monje, Directora Nacional
 Ps. Rodrigo Molina, Past President

Invitado

Abogado Antonio Morales

Siendo las 10.46 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional. Toma acta Ps. Fernando Urra, Secretario General con apoyo de secretaria administrativa Claudia Santibáñez H.

1. Aprobación Actas Anteriores.

- Acta reunión ordinaria del 14 de Diciembre de 2016.
- Acta reunión extraordinaria del 21 de Diciembre 2016.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

- Acta Sesión Ordinaria N°12 del 14 de diciembre de 2016 aprobar con observaciones en punto 2 sobre las solicitudes de renuncia; señalar que se reevaluarán dos solicitudes por razones económicas presentadas.

- Acta Sesión Extraordinaria N°10 del 21 de diciembre de 2016 aprobar sin reparos.

2. Presentación Nuevos Socios

Secretario General Fernando Urra presenta 11 postulantes a ingreso al Colegio de Psicólogos.

Nº	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD
1	PABLO ANDRES	VILLATE CANO	ANDRES BELLO
2	CONSTANZA PAULINA	VARGAS MAGGI	ARCIS
3	ANA MARIA	RUIZ-TABLE PEREZ-COTAPOS	CATOLICA DE CHILE
4	SEBASTIAN	MUÑOZ AVENDAÑO	DE LA SERENA



5	PABLO IGNACIO	FUENTES DIAZ	DEL MAR
6	FRANCISCA LORETO	URRUTIA LOYOLA	GABRIELA MISTRAL
7	LIDIA ERIDANIA	NUÑEZ MARTINEZ	IBEROAMERICANA, REP. DOMINICANA
8	CAROLA	RUIZ RODRIGUEZ	SANTO TOMAS
9	JORGE ANDRES	ROJAS BRAVO	SANTO TOMAS
10	PAZ IVONNE	MARQUEZ LEMP	SANTO TOMAS
11	ROBERTO ANDRES	MAC-KAY FIGUEROA	UNIACC

Se acuerda por unanimidad de los presentes la incorporación de todas las solicitudes de ingreso al Colegio.

No hay renunciaciones que revisar.

3. Orden del Día

3.1. Departamentos

3.1.1. Secretaría General. Calendarización de reuniones ordinarias año 2017 y enero 2018.

Secretario General Fernando Urrea presenta fechas para las reuniones.

Se acuerda por unanimidad de los presentes las siguientes fechas para llevar a cabo las reuniones ordinarias de Directorio Nacional: Febrero 8, Marzo 8, Abril 12, Mayo 10, Junio 8, Julio 12, Agosto 9, Septiembre 13, Octubre 11, Noviembre 8, Diciembre 13, Enero 10 del año 2018

3.1.2. Filiales Regionales

Tesorero General Hernán Villegas entrega a cada director un informe. Procede a leerlo.

Se refiere a propuesta de Director Arturo Prieto sobre lo solicitado como departamento para presupuesto ejercicio año 2017, señalando que los números son demasiado elevados. Director Alexander Kalawski propone que el Tesorero General tenga reunión vía Skype para analizar planteamiento de Director Arturo Prieto y así llegar a un acuerdo sobre el tema.

Directora Susana Romero cree que lo que procede es tomar el planteamiento del Director Prieto y analizarlo para ver si los datos en los que trabajó tienen un sustento en la realidad o no. Si los supuestos utilizados tienen un sustento, tal vez habría que llevarlos a cabo por trimestre por ejemplo a fin de ver si se van cumpliendo.

Abogado Antonio Morales señala la situación planteada por el Director Prieto sobre presupuestos regionales, está establecido en la reglamentación vigente de las filiales, artículo 47, donde se señala que cada filial tiene derecho a establecer un cálculo estimativo de presupuesto que debe ser presentado a la asamblea regional y una vez aprobado en esa instancia, debe ser enviado al Directorio Nacional. Ese presupuesto garantiza que el 70% del cálculo quedaría en manos de la filial regional y el 30% llegaría a las arcas del colegio central, siendo el Directorio Nacional el que tiene la facultad de decir no.